

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600104393 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 6 (1 al 30 de septiembre de 2025)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: diciembre 22 de 2025

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION

CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU

NIT: 800.223.337-6

REPRESENTANTE LEGAL: EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.104.409.111

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

VALOR INICIAL: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS. M/L (\$81.211.472.601 M/L) (IVA DEL 19% DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS INCLUIDOS)

DURACIÓN INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE INICIO: ABRIL 10 DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: OCTUBRE 09 DE 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104393 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Durante el periodo de verificación comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se viene cumpliendo con el objeto del contrato, el cual es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”.

Se vienen ejecutando las actividades necesarias para cumplir con el alcance propuesto “Realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación”.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Para el periodo del presente informe se cuenta con los contratos adscritos e iniciados del personal, los cuales apoyan las actividades del contrato interadministrativo; de esta manera se avanza con la activación de los equipos de las fases de diseño y estructuración de acuerdo con las necesidades a la ficha Técnico-Económica. De igual manera, durante este periodo se avanzó en

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

la priorización de los diagnósticos, en el desarrollo de los diseños del componente de renovaciones y en la etapa contractual del componente de mantenimientos.

• **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligación	Cumple	Observaciones
1. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	CUMPLE	- La centralización y el almacenamiento de la información generada para el proyecto se encuentra Administrada desde el Ecosistema Digital de la EDU. - La información digital es tramitada a través de los correos electrónicos con un enlace de OneDrive. - En el desarrollo de las actividades la información pertinente se da a través de comunicaciones escritas y electrónicas, con el fin de oficializar, dejar su trazabilidad y dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por SEDM.
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, conserva la documentación producida, y es compartida mediante el Ecosistema Digital de la EDU.
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	La empresa de Desarrollo Urbano EDU tramita, gestiona y aprueba el personal requerido de acuerdo con los perfiles propuestos desde la Secretaría de Educación y presentados por la EDU en la ficha técnico-económica. Desde la SEDM se realiza control y seguimiento emitiendo las observaciones pertinentes a las que haya lugar.
4. Aportar para la revisión de la SEDM, las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión	CUMPLE	En el periodo, la EDU cuenta con los profesionales requeridos en el desarrollo del contrato de acuerdo con los perfiles presentados en la ficha técnico-económica presentada por la EDU. Aún está pendiente la contratación de un ingeniero estructural y un ingeniero eléctrico, profesionales fundamentales para el desarrollo de la etapa de diseño del anteproyecto.
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato.	CUMPLE	Se ha vinculado el personal del componente administrativo, técnico, financiero, y social del contrato por parte de la EDU, lo que ha permitido el enlace, la coordinación y acompañamiento en las diferentes actividades requeridas en el marco del desarrollo del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		contrato. - Se da continuidad a las actividades de trabajo de campo, con los acercamientos a los públicos estratégicos por establecimientos educativos y recorridos técnicos de evaluación para la formulación de anteproyecto. - Se han desarrollado mesas técnicas de trabajo para coordinar, analizar y tomar decisiones necesarias en el desarrollo del proyecto.
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	CUMPLE	Se han vinculado ya al proceso y se tiene el apoyo de los respectivos profesionales técnicos, sociales, PMP, jurídico y financiero, quienes realizan las actividades de acompañamiento en cada una de las líneas profesionales definidas para el contrato.
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	Se han atendido con oportunidad las solicitudes que se han presentado mediante correos, oficios, e iniciado los comités y reuniones de programación y planeación de actividades.
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	CUMPLE	Durante el periodo se han realizado los comités de seguimiento contractual, además de reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para un adecuado desarrollo de los procesos de diseño.
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta, siempre y cuando guarden estrecha relación con el objeto contractual.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, por parte de la supervisión y de los apoyos técnicos, jurídicos, financieros y socio-comunicacional del proyecto.
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	CUMPLE	- El seguimiento y control de las actividades correspondientes al mes de septiembre de 2025 se hacen tomando como referencia el cronograma y la EDT (Estructura de Desglose de Trabajo) aprobada en el mes de mayo. - Se avanza actualmente en una nueva estructura de cronograma, desglosando cada uno de los establecimientos educativos, lo que permite hacer un seguimiento detallado, más acorde con las estrategias de trabajo implementadas y con las duraciones de las

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		actividades más ajustadas a la realidad Los reportes de los avances de las actividades realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se encuentran reportadas hasta la fecha en los informes mensuales de ejecución entregados por la entidad.
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	Las definiciones técnicas y administrativas se realizan por las partes en los respectivos comités y se consultan, cuando supera las actuaciones desde la supervisión, con el ordenador del gasto con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato.
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	CUMPLE	- A la fecha, se cuenta con la aprobación del plan de trabajo, POAI, protocolo y cronograma como elementos de seguimiento y control aprobados en el inicio del contrato. - Durante el periodo se encuentran adjudicados los procesos de obra e interventoría para 3 de las instituciones de mejoramiento (mantenimiento) dentro de los priorizados por la Secretaría de Educación. - Para el componente de renovaciones se evaluaron las propuestas de anteproyecto, desde la supervisión del contrato se emitieron observaciones las cuales deben ser atendidas por la EDU.
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el que se dé cuenta del avance del proceso y el estado de cada uno de los proyectos	CUMPLE	- Durante el periodo se ha realizado cuatro (4) comités de seguimiento contractual, nueve (9) reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para el levantamiento de la información y cinco (5) visitas a las instituciones educativas en conjunto con el personal de la EDU para aclaración de dudas que den alcance en la etapa de anteproyecto. - A la fecha se han presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU seis (6) informes de ejecución en él se copia el avance y estado del contrato.
14. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con los compromisos contractuales adquiridos, la información se encuentra anexa en los informes mensuales de ejecución realizados por la entidad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

15. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.	CUMPLE	A la fecha se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con el manejo de los recursos por administrar. Presenta un porcentaje de ejecución financiera del 2.61%.
16. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensualmente al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos discriminando clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato. Dichos informes deberán ser remitidos junto con sus debidos soportes en los primeros quince (15) días de cada mes.	CUMPLE	A la fecha se ha presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU los informes de ejecución correspondientes desde el mes de abril, hasta septiembre de 2025 con sus respectivos anexos y soportes.
17. Remisión de los extractos bancarios asociados a las cuentas bancarias del contrato en los primeros 10 días del mes.	CUMPLE	A la fecha la Empresa de Desarrollo Urbano EDU ha entregado los respectivos extractos bancarios, de acuerdo con las fechas acordadas.
18. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	CUMPLE	Se ha dado instrucción a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para que durante la ejecución contractual se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad.
19. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato.	CUMPLE	Se han entregado y ajustado las pólizas a las vigencias requeridas de acuerdo con las obligaciones contractuales.
20. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	- En el componente de personal se han vinculado ya al proceso contractual, los profesionales: social, administrativo PMP, jurídico y financiero y técnico. - En el componente de Apoyo Logístico se cuenta con el contrato para la prestación de los servicios de transporte, puestos de trabajo y equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de las actividades de los

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		profesionales vinculados al proyecto. • Se adjudicaron los contratos de obra e interventoría para el componente de mantenimiento de tres (3) de las cinco (5) instituciones priorizadas por la SEDM
21. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario	CUMPLE	• Desde la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, en cumplimiento de lo establecido en el contrato se solicita a cada contratista expedir pólizas de sus contratos, donde no sólo la entidad este amparada sino también el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.
22. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	CUMPLE	• Se ha realizado seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos firmados con terceros.
23. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	CUMPLE	• Se validó y se comprobó el cumplimiento sobre la adjudicación de tres contratos en el componente de mantenimientos de acuerdo con las priorizaciones asignadas desde la Secretaría de Educación
24. Realizar entrega efectiva y según cronograma, de los productos generados en los estudios, diseños, licencias, permisos y demás documentos, requeridos y necesarios para la ejecución de los proyectos.	CUMPLE	• A la fecha se encuentran aprobados los diagnósticos de los 33 establecimientos Educativos. • Se procede con el envío de anteproyectos de treinta (30) instituciones que contaban con la idea básica aprobadas.
25. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA	• No se ha cumplido el plazo contractual.
26. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	• Se han atendido las solicitudes realizadas por la supervisión y sus apoyos por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, dentro de los plazos apropiados.
27. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por	CUMPLE	• A partir del mes de marzo de 2025 se abrieron dos cuentas de ahorro para el manejo de los recursos del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).		
28.Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLÍN, dentro de los plazos establecidos.	CUMPLE	A la fecha se han reintegrado \$212.662.747 de \$579.126.534,14 de los rendimientos financieros de los recursos por administrar de las Cuentas de ahorros N° 405-89252-2 y 405-89253-0 del Banco de Occidente.
29.Hacer el reintegro respectivo de los recursos no ejecutados en el marco del contrato interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
30.Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con las solicitudes oportunas de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas, y a su vez, se ha dado respuesta por parte de la Secretaría de Educación, mediante oficios, correos, reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos a estos requerimientos.
31.Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLE	Durante este periodo se han dado respuesta a las solicitudes legales realizadas dentro del desarrollo del contrato tanto desde la Empresa de desarrollo Urbano EDU, como desde la Secretaría de Educación.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Con respecto al periodo de verificación de este informe, se ha recibido de parte de la EDU el informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025, teniendo en cuenta que el mismo fue remitido el 5 de noviembre de 2025, el cual fue observado el 27 de noviembre de 2025, la fecha de devolución final fue el 19 de diciembre de 2025.

Durante el mes de septiembre se adelantaron los diseños de renovaciones y se avanzó de parte de la EDU en la contratación de la ejecución de obras de mantenimiento.

- Diagnósticos (Renovaciones):** Actividad culminada con envío desde la SEDM de las priorizaciones de los establecimientos educativos a intervenir por parte de la EDU.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Diseños (Renovaciones):** Durante el mes de septiembre se adelantaron las propuestas de anteproyecto para las treinta (30) instituciones con idea básica aprobada por la Secretaría de Educación y se ajustaron 10 de estos anteproyectos de acuerdo con las observaciones entregadas a la EDU de parte del supervisor del contrato.

Sigue pendiente la elaboración de los levantamientos y las ideas básicas de tres (3) establecimientos educativos, los cuales fueron priorizados por la SEDM el 29 de agosto.

1. Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD
2. Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín
3. Institución Educativa San José Obrero

- **Radicación ante el DAP (Renovaciones):** La EDU elaboró planimetría para presentar de forma preliminar ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP en mesa de trabajo realizada el 25 de septiembre.

De esta reunión se acordó que se entregará al DAP en un solo paquete, la propuesta de trece (13) instituciones de los grupos 1 y 2 que requieren tramites ante esta entidad, adicional, serán incluidas las intervenciones de los andenes inmediatos a las fachadas que serán intervenidas.

Se presentarán propuestas para las siguientes comunas así:

- Comuna 5 – Castilla: I.E. Alfonso López, S.E. Cardenal Crisanto Luque, I.E. Colegio Loyola Para, I.E. Rodrigo Correa Palacio, S.E. Imperio del Japón y S.E. Municipal Castilla.
- Comuna 7 – Robledo: I.E. Luis López de Mesa e I.E. Vallejuelos.
- Comuna 8 – Villa Hermosa: S.E. Julia Agudelo.
- Comuna 13 – San Javier: I.E. Carlos Vieco Ortiz.
- Comuna 15 – Guayabal: I.E. La Salle de Campoamor
- Comuna 16 – Belén: I.E. San Roberto Belarmino.
- Comuna 60 – San Cristóbal: C.E. Fabio Zuluaga Orozco.

AVANCES ETAPAS DE DISEÑO					
No	Establecimiento Educativo	Idea Básica	Anteproyecto	Producción DAP	Ajuste Anteproyecto
1	I.E. La Salle de Campoamor	100%	100%	100%	50%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

AVANCES ETAPAS DE DISEÑO					
No	Establecimiento Educativo	Idea Básica	Anteproyecto	Producción DAP	Ajuste Anteproyecto
2	I.E. San Roberto Belarmino	100%	100%	100%	50%
3	I.E. Vallejuelos	100%	100%	100%	50%
4	C.E. Fabio Zuluaga Orozco	100%	100%	100%	50%
5	S.E. Juan Nepomuceno Morales	100%	100%	100%	50%
6	I.E. Gilberto Alzate Avendaño	100%	100%	100%	50%
7	I.E. Colegio Loyola para la ciencia y la innovación	100%	100%	100%	50%
8	I.E. Rodrigo Correa Palacio	100%	100%	100%	50%
9	S.E. Imperio del Japón	100%	100%	100%	50%
10	S.E. Municipal Castilla	100%	100%	100%	50%
11	I.E. Marco Fidel Suárez	100%	100%	100%	0%
12	I.E. Carlos Vieco Ortíz	100%	100%	100%	0%
13	I.E. Juvenil Nuevo Futuro	100%	100%	100%	0%
14	I.E. Luis López de Mesa	100%	100%	100%	0%
15	S.E. Fidel Antonio Saldarriaga	100%	100%	100%	0%
16	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	100%	100%	100%	0%
17	S.E. Julia Agudelo	100%	100%	100%	0%
18	I.E. Alfonso López	100%	100%	100%	0%
19	I.E. Sor Juana Inés de la Cruz	100%	100%	100%	0%
20	S.E. Cardenal Crisanto Luque	100%	100%	100%	0%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

AVANCES ETAPAS DE DISEÑO					
No	Establecimiento Educativo	Idea Básica	Anteproyecto	Producción DAP	Ajuste Anteproyecto
21	I.E. INEM José Félix de Restrepo	100%	90%	0%	0%
22	I.E. La Independencia	100%	100%	0%	0%
23	I.E. José Horacio Betancur	100%	100%	0%	0%
24	I.E. Presbítero Juan Jaime Escobar	100%	100%	0%	0%
25	I.E. Antonio Derka - Santo Domingo	100%	100%	0%	0%
26	I.E. Nuevo Horizonte - Paulo VI	100%	100%	0%	0%
27	S.E. Antonio Derka	100%	100%	0%	0%
28	I.E. Débora Arango Pérez	100%	100%	0%	0%
29	I.E. Corvide	100%	100%	0%	0%
30	I.E. Santa Elena	100%	100%	0%	0%
31	I.E. José María Espinosa Prieto - Casd	10%	0%	0%	0%
32	I.E. Escuela Normal Superior de Medellín	10%	0%	0%	0%
33	I.E. San José Obrero	10%	0%	0%	0%

De acuerdo al cuadro anterior, se aclara que se han venido realizando mesas de trabajo en las cuales se van ajustando las diferentes inquietudes que se presentan por parte de la EDU, en la priorización de las actividades a diseñar y presupuestar.

De igual manera, nos encontramos analizando cuales serían las fachadas que se radicarían al DAP, para contar con un concepto o se nos informe si se hace necesario contar con licencia.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

- **Componente Mejoramientos (mantenimientos):** durante este periodo se le dio cierre al proceso de validación y ajuste de los documentos requeridos para iniciar
- los procesos contractuales destinados a ejecutar las obras de mantenimiento:
 - Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo
 - Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín
 - Institución Educativa José María Espinosa Prieto – CASD
 - Institución Educativa La Independencia.
- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

El avance en las actividades correspondientes a este periodo, parte del seguimiento al cronograma aprobado en el mes de mayo de 2025, la versión 13.

Durante el periodo reportado, se registra un avance del 6 % frente a un 28 % programado, lo que evidencia una desviación del 22 % entre el avance real y el programado del Contrato Interadministrativo.

En cuanto a la desviación, se indica que esta no se ajusta a la realidad presentada en las actividades ejecutadas, aun existiendo un cronograma, al cual se le ha realizado ajustes, sin embargo, este no ha sido posible concertarlo por los mismos tiempos de ejecución, demoras en los diseños, dificultades con la contratación del personal, o incluso por dificultades con la información de planimetría, o estudios técnicos adicionales necesarios para algunas instituciones, todo esto sin afectar los avances en la etapa de anteproyecto.

Para esto, se estructuró una nueva línea de cronograma, lo que permitirá hacer un seguimiento detallado, más acorde con las estrategias de trabajo implementadas y con las duraciones de las actividades más ajustadas a la realidad.

Durante el mes de septiembre, la ruta crítica del contrato interadministrativo estuvo determinada por el diseño de los anteproyectos para renovaciones y la aprobación de estos.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Desde el Plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" se establece como proyecto estratégico la infraestructura de primer nivel, cómo un compromiso con la ciudad de resignificar las infraestructuras educativas, como movilizadoras y potenciadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se conviertan en apoyos pedagógicos de los docentes, que promuevan el desarrollo integral, la motivación, la inspiración, la creatividad, la innovación, la investigación y el disfrute de experiencias formativas y a su vez, permitan la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros.

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la Secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente "1.2-educación para el progreso social" y el programa "1.2.5-escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de tres indicadores:

- 1.2.5.1 Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.
- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos.
- 1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones.

En este sentido, las intervenciones buscan la resignificación de las infraestructuras educativas como movilizadoras y potenciadoras de los aprendizajes, que se convierten en apoyos pedagógicos de los docentes para la implementación de los modelos de enseñanza y aprendizaje, y que permiten la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros, no solo desde la infraestructura, como nuevas construcciones, ampliaciones y restituciones; sino también, desde la dotación y herramientas tecnológicas e informáticas.

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín" se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Bajo estos lineamientos, el contrato tiene como propósito realizar los diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación.

N.º	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RENOVACIONES	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo	14	10500101334001
2	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15	10500100048501
3	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11	10500100211901
4	Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz	13	10500100188101
5	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
6	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	10500100200301
7	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	10500102584401
8	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	10500100182101
9	Sección Escuela Antonio Derka	1	10500102584402
10	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	10500101945302
11	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	10500101953401
12	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	10500100098101
13	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
14	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	10500100788901
15	Institución Educativa Luis López De Mesa	7	10500101439701
16	Institución Educativa Vallejuelos	7	10500101583101
17	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	20500101998902
18	Institución Educativa José Horacio Betancur	60	10500101344701
19	Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	60	20500101026401
20	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	20500101026402
21	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
22	Sección Escuela Julia Agudelo	8	10500101269602
23	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	10500102576301
24	Institución Educativa Corvide	80	20500102663201
25	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
26	Institución Educativa Santa Elena	90	20500101103101
27	Institución Educativa Alfonso López	5	10500101979801

28	Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	5	10500102598401
29	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5	10500100648301
30	Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	5	10500100184801
31	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	5	10500101979803
32	Sección Escuela Imperio del Japón	5	30500101568602
33	Sección Escuela Municipal Castilla	5	30500101568603

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MEJORAMIENTOS	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
2	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
3	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
4	Institución Educativa INEM José Félix De Restrepo	14	10500101334001
5	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801

Además, en el marco del Plan de Acción 2024, se incluye el indicador: “Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados”, donde actualmente, se da cumplimiento a través del proceso de elaboración de estudios, diseños y licenciamientos, para los proyectos estratégicos anteriormente mencionados.

- **Otros aspectos relevantes**

- **Componente Mejoramientos (mantenimientos).**

Los avances de cada uno de los procesos contractuales que adelanta la EDU para la ejecución de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en los establecimientos educativos que ya se encuentran en etapa de contratación.

- **Institución Educativa La Independencia**

Obra:

Orden de ejecución: OE 102 de 2025

Contratista obra: PRECODES

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$584.982.853

Plazo: 60 días

Interventoría:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Orden de ejecución: OE 105 de 2025

Contratista interventoría: Ingeestructuras Ingenieros S.A.S

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$112.888.529

Plazo: 60 días

Avances: Los contratos no cuentan con acta de inicio para este mes, sin embargo, se realizaron visitas con los contratistas y de la EDU los días 18 y 24 de septiembre para reconocimiento e identificación de necesidades en las actividades a realizar, más que nada en las hidrosanitarias.

○ **Institución Educativa San José Obrero:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 104 de 2025

Contratista obra: Consorcio E-JM

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero Ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$648.128.686

Plazo: 60 días

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 103 de 2025

Contratista interventoría: Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S - EIP SAS

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$114.270.857

Plazo: 60 días

Avances: Los contratos no tienen acta de inicio en el mes de septiembre, sin embargo, se realizaron visitas de reconocimiento con los contratistas, y con personal de la EDU el día 19 de septiembre. Se evidenciaron necesidades en actividades a ejecutar, principalmente en redes hidrosanitarias.

○ **Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín:**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El 9 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el sorteo en la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, mediante el cual fueron seleccionados los siguientes contratistas

Obra:

Orden de ejecución: OE 112 de 2025

Contratista obra: SERPROAN

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$1.117.629.573

Plazo: 120 días

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 113 de 2025

Contratista interventoría: DAIMCO S.A.S.

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$222.548.394

Plazo: 120 días

○ **Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo:**

Para el mes de septiembre de 2025, la EDU adelanto procesos de contratación abierta y abreviada para obra e interventoría respectivamente.

Obra:

Hasta el 19 de septiembre, fecha límite de recepción de propuestas, se recibieron 20 unidades para ser evaluadas por la EDU.

Interventoría:

Hasta el 22 de septiembre, fecha límite de recepción de propuestas, se recibieron 5 unidades para ser evaluadas por la EDU.

• **Componente Renovaciones.**

La Secretaría de Educación Distrital de Medellín suministró a la EDU información sobre señalética que debe ser instalada en diez (10) establecimientos educativos para los cuales la EDU incorporará presupuesto para estas actividades. Este presupuesto está en construcción.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A continuación, se mencionan los diez establecimientos educativos:

1. I.E. Gilberto Alzate Avendaño
2. I.E. Colegio Loyola para la ciencia y la innovación
3. I.E. Rodrigo Correa Palacio
4. S.E. Imperio del Japón
5. S.E. Municipal Castilla
6. I.E. Vallejuelos
7. I.E. La Salle de Campoamor
8. I.E. San Roberto Belarmino
9. C.E. Fabio Zuluaga Orozco
10. S.E. Juan Nepomuceno Morales

- **Elaboración de diseños.**

- **Levantamiento y elaboración de idea básica:**

En el mes de julio se llevó a cabo la priorización de las áreas de parte de la Secretaría, para el 29 de agosto se remitió a la EDU información de tres establecimientos que se encontraban pendientes, para el mes de septiembre esta actividad se encuentra culminada.

- **Anteproyecto:**

La EDU envió en este mes a la SEDM, treinta (30) anteproyectos de los establecimientos educativos para la generación de observaciones.

La Secretaría remite observaciones de veinte (20) de estos anteproyectos durante el mes.

Se remitieron recomendaciones generales para estos anteproyectos:

1. Tener en cuenta las especificaciones enviadas desde la Secretaría, para la aplicación de la señalética tanto en fachadas como al interior de las instituciones.
2. Es muy importante para la intervención de las fachadas contar con un concepto normativo por parte del DAP, que realmente suprima la necesidad de gestionar licencias de construcción.
3. Ser cuidadosos con las saturaciones cromáticas, sobre todo en aquellos espacios más pequeños o con mezcla de colores, texturas, mobiliario y demás.
4. Incluir el valor de voz y datos en el presupuesto.
5. Como premisa de diseño, se deberá considerar la discusión y validación de las materialidades proyectadas para los acabados y demás elementos constructivos para las intervenciones, tomando como base la experiencia técnica y operativa de la SEDM.
6. Los elementos de mobiliario deben coincidir con las especificaciones suministradas por suministros de la SEDM.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

7. Tener presente la cuantificación y valoración de la señalética de la Institución, esto para todas las Instituciones.
8. En general, la proyección de los porcentajes de los costos indirectos y el de las interventorías está muy elevado, adicionalmente, no conserva un mismo criterio en su aplicación. Para la SEDM es muy importante poder contar con un valor mucho más aterrizado y optimizado, toda vez que en el proceso de priorización se han tenido que suprimir intervenciones por el agotamiento del recurso y una posible inclusión posterior generaría reprocesos.
9. Algunos ítems de los presupuestos presentan variación en los precios de algunas actividades, deberían mantenerse los valores o de lo contrario una justificación que soporte la diferencia.
10. Los elementos contenidos en los planos deberán estar incluidos en los presupuestos por institución, no incluir intervenciones que requieran de la gestión o aprobación de terceros (Pompeyanos, cruces peatonales, semáforos, aprovechamientos forestales, etc; en el caso de incluirlos en las propuestas, es porque se cuentan con las respectivas aprobaciones.

Adicional a esto, se evidenció en esta etapa de anteproyecto la necesidad de realizar algunos estudios técnicos y diseños especializados para trece (13) establecimientos los cuales se revisaron con la EDU y la Secretaría de Educación para elaboración de presupuestos y estimar tiempos de ejecución.

- **Obligaciones de impuestos y contribuciones:**

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Base Retención	Valor Retención
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	4.654.673.867,00	93.093.477,00
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	848.072.218,00	16.961.444,00
Ret.impto.renta Honorarios 11%	848.072.218,00	93.287.944,00
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	848.072.218,00	8.480.722,00
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	7.921.752.501,00	158.435.050,00
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	700.427.489,00	14.008.550,00
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	7.921.752.501,00	158.435.050,00
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	7.562.158.710,00	151.243.174,00
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	7.562.158.710,00	151.243.174,00
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	7.562.158.710,00	151.243.174,00
Total	46.429.299.142,00	996.431.759,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(01/09/2025)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA 232980-T CONTADOR

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

A la fecha no se ha realizado modificaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

Mediante oficio del 04 de marzo de 2025 firmado por el secretario encargado, se designó al siguiente equipo de supervisión:

SUPERVISOR	
HERNÁN STIVES BUILES TOBÓN	Principal
JUAN GUILLERMO RENDON CARDONA	Suplente

APOYOS	COMPONENTE
CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ	Administrativo, financiero y contable
DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ	Administrativo, financiero y contable
CAROLINA PRIETO PALACIO	Jurídico
JONATHAN GARCES MOLINA	Jurídico
ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO	Técnico
ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA	Técnico
ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA	Técnico
EDY ALBERTO AMAYA GUTIERREZ	Técnico
GUSTAVO LOPEZ VELEZ	Técnico

HERNANDO JOSE CALLE RICARDO	Técnico
ISABEL CRISTINA MEJIA GIRALDO	Técnico
JEFERSON HURTADO GALLEG0	Técnico
JENNIFER ANDREA AMAYA TORRES	Técnico
JORGE OSWALDO GONZALEZ DUQUE	Técnico
JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA	Técnico
JULIANA GOMEZ QUIJANO	Técnico
JUAN PABLO CARVAJAL GRACIANO	Técnico
LAURA MARCELA CASTILLO SAZA	Técnico
LAURA PATRICIA ESCOBAR BUSTAMANTE	Técnico
LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ	Técnico
LIESET RUA CORREA	Técnico
LUISA FERNANDA ESTRADA PEREZ	Técnico
MARIA LUISA LOPEZ MARIN	Técnico
MARIANA JARAMILLO ROMANO	Técnico
MARGARITA MARIA ARENAS MADRIGAL	Técnico
MELISA GONZALEZ SERNA	Técnico
OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO	Técnico
SAMUEL PARRA PALACIO	Técnico
SEBASTIAN ESPINOSA JARAMILLO	Técnico
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	Técnico
VICTOR AUGUSTO CASTILLA HURTADO	Técnico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

• Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Numero: 39439															
"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín."															
Diligenció: ALVARO ALBERTO ALVAREZ															
MATRIZ DE RIESGOS - Monitoreo de Riesgos															
No	Descripción	No	A quí se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Afecta ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	Procedimientos de contratación	7	Entidad	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratación	20/02/2025	2/03/2025	Análisis de cumplimiento de requisitos	En hito[s] de la contratación	
2	Cambio en las políticas de gobierno	38	Entidad/Contratista	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, saneamiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Estudio de documentos	Permanente	
3	Ocurrencia de retrasos	19	Entidad/Contratista	Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles. Pedir detalles a las entidades de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Entidad/Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Informes de avance	Permanente	
4	Restricciones legales relacionadas con la entrega.	21	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlas con suficiente anticipación.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Moderado	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente	
5	Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato.	23	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlas con suficiente anticipación. Confirmar el esquema de pagos y las responsabilidades con el Contratista	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Mayor	4	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Permanente	
6	Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	39	Entidad/Contratista	Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Mantener las partes interesadas informadas.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Permanente	
7	Incumplimiento por el contratista	46	Contratista	Adoptar una estructura adecuada de administración de proyectos Adoptar una estructura adecuada de control de proyectos	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Catastrófico	5	Riesgo medio	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de progreso	Semanal	
8	Productos o servicios entregados no son los esperados	51	Contratista	Asegurar que el contrato tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio. Pedir detalles al Contratista de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Semanal	
9	Fluctuaciones en los precios de los componentes	53	Entidad/Contratista	Considerar estrategias para minimizar el impacto de las fluctuaciones de precios	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Semanal	
10	A alza en salarios mayor a la estimada	55	Entidad	No tratar Realizar provisiones en el contrato que permitan atender el incremento de los salarios.	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	En hito[s] de la contratación	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Ocurrencia de retrasos (Contratista):**
A la fecha no se han presentado retrasos
- **Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista):**
No se evidencian fluctuaciones para el periodo reportado.
- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600104393
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de
 Numero Evaluación 2
 Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOPI, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	99,20
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	99,60
--------------------------------	-------

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto.

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000225	71100000	23201010010207	240019	50101407	4800015626
110000225	71100000	23201010010207	240019	50101407	4800015626
110000225	71100000	23201010010207	240019	50101407	4800015626

- Relación de los pagos realizados.

Nro. Factura	Fecha Contabiliza	Vlr. Recibido	Número Pedido	Documento Material
PT.03-9186	09/05/2025	2.963.025.877,00	4800015626	5105612751
PT.03.9187	13/05/2025	236.885.915,00	4800015626	5105612939
03-9190	16/05/2025	4.654.673.867,00	4800015626	5105613065
PT.03-9191	19/05/2025	410.066.439,00	4800015626	5105613166
FA1590	22/05/2025	1.009.205.939,00	4800015626	5105613364
03-9257	18/06/2025	700.427.489,00	4800015626	5105615083
03-9258	18/06/2025	7.921.752.501,00	4800015626	5105615081
PT03-9327	24/07/2025	700.427.489,00	4800015626	5105617459
PT03-9326	24/07/2025	7.921.752.501,00	4800015626	5105617426
03-9400	21/08/2025	668.926.151,00	4800015626	5105619070
03-9399	21/08/2025	7.562.158.710,00	4800015626	5105619064
PT03-9488	23/09/2025	668.926.151,00	4800015626	5105621385
PT 03-9487	24/09/2025	7.562.158.710,00	4800015626	5105621462

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

Contrato	Registro presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido	Saldo Liberado
4600104393	4800015626	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	51.211.472.601	42.980.387.740	8.231.084.861	0

- **Resumen de la ejecución de los recursos.**

Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	\$ -
Total, del valor del contrato más adiciones	\$ 81.211.472.601
Pagos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de julio	\$ 1.097.137.566
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de julio	\$ 1.024.521.289
Porcentaje de ejecución financiera	2,61%

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.**
A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha presentado ejecución del 2.61% hasta el mes de septiembre de 2025.

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**
El pago de honorarios por valor de \$ 1.024.521.289, según lo aprobado por la ejecución presupuestal hasta el mes de septiembre de 2025.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a junio de 2025	Rendimientos reintegrados a agosto 2025
Contrato Interadministrativo 4600104393 de 2025	405-89252-2	\$ 579.126.534,14	\$ 212.662.747,00
Contrato Interadministrativo 4600104393 de 2025	405-89253-0	\$ 49.809.602,52	\$ 17.308.335,00

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Valor inicial de los recursos entregados en administración	\$ 73.194.945.282
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	\$ 8.016.527.319
Adiciones	\$ -
Valor- inicial más Adiciones	\$ 81.211.472.601
Pagos realizados por recursos entregados en administración	\$ 33.740.096.939
Pagos realizados por honorarios	\$ 1.024.521.289
Pago autorizado del mes de septiembre	\$ 8.231.084.861

4. INFORME JURÍDICO:

A la fecha no se han presentado reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes para resolver diferencias, y en este sentido, no ha habido lugar a la apertura de procesos en los que sea necesario observar el debido proceso sancionatorio y el derecho de contradicción. De igual forma, no se ha requerido disponibilidad de recursos para el pago de este tipo de reclamaciones.

Así mismo, no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

• **Estado de las garantías del contrato:**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Cumplimiento	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	28-feb-2025	28-ago-2029	10-abr-2025	COP 8.114.263,06
DATOS DE LAS AMPLIACIONES/MODIFICACIONES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Cumplimiento	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10-abr-2025	8-oct-2029	24-abr-2025	COP 8.114.263,06

5. INFORME SOCIAL Y DE COMUNICACIONES:

El presente informe recoge las principales acciones, avances, dificultades y metas proyectadas en el marco de la supervisión del contrato interadministrativo N.º 46000104393, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín (SEDM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). El periodo de análisis corresponde al mes de septiembre de 2025 y se centra en el componente social y comunicacional, en la fase de alistamiento e inicio de los mantenimientos y renovaciones de la infraestructura educativa.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

1. Actividades administrativas y de gestión social

Durante septiembre de 2025, se ejecutaron actividades administrativas y de gestión social en los establecimientos educativos priorizados, de acuerdo con el Plan de trabajo y el cronograma de gestión social y comunicacional del contrato. Estas acciones se orientaron a la socialización de los alcances del proyecto, el relacionamiento con los públicos estratégicos y el fortalecimiento de los procesos de apropiación en la comunidad educativa.

El trabajo se desarrolló con base en los lineamientos de la EDU para la gestión social de proyectos de infraestructura, en el marco del contrato interadministrativo de mandato sin representación, cuyo objeto es: “Mejoramiento y renovación de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín”. En este contexto se adelantaron:

- Reuniones de socialización con los rectores y equipos directivos de los establecimientos que iniciarán fase de mantenimiento.
- Acercamientos con los públicos estratégicos (rectores, coordinadores, docentes, estudiantes y, en algunos casos, comunidad aledaña) mediante reuniones y recorridos por las sedes educativas.
- Actividades de apropiación y sensibilización con estudiantes, orientadas al cuidado de la infraestructura y al autocuidado durante la ejecución de las obras.
- Registro fotográfico de los espacios a intervenir, como insumo técnico y comunicacional.

Entre las actividades destacadas del mes se resalta:

- Reunión de socialización con la rectoría de la I.E Escuela Normal Superior de Medellín, en la cual se presentaron los alcances del componente de mantenimiento y se revisaron las necesidades y expectativas institucionales.
- Continuidad de las jornadas de apropiación en los establecimientos I.E La Salle de Campoamor (Comuna 15 – Guayabal), I.E Gilberto Alzate Avendaño (Comuna 4 – Aranjuez), I.E San José Obrero (Comuna 80 – San Antonio de Prado), I.E La Independencia (Comuna 13 – San Javier) y C.E Fabio Zuluaga Orozco (Comuna 60 – San Cristóbal), generando una expectativa positiva frente al inicio de las obras.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Reuniones generales del componente social y de comunicaciones**

Durante el mes de septiembre de 2025, se realizaron reuniones entre el personal de la EDU y la SEDM para la coordinación de los equipos social y de comunicaciones para el proyecto de Mejoramientos y Renovaciones.

También se adelantaron reuniones conjuntas EDU–SEDM para revisar el plan de trabajo del componente de comunicaciones, ajustar estrategias sugeridas por la SEDM (mayor dinamismo y participación en las presentaciones a comunidad educativa) y socializar los avances de las actividades de apropiación en las instituciones priorizadas.

- **Recorridos técnicos y sociales**

Desde el componente social se acompañaron los recorridos de reconocimiento y planificación en:

- I.E La Independencia (Comuna 13 – San Javier): recorrido con equipo técnico y social de la EDU, interventoría, contratista y representantes de la SEDM para identificar espacios a intervenir, revisar condiciones iniciales y acordar la coordinación con los profesionales sociales de obra.
- I.E San José Obrero (Comuna 80 – San Antonio de Prado): recorrido para delimitar las áreas a intervenir en la primera fase de mantenimiento, con participación del rector y del equipo técnico-social, recogiendo observaciones relevantes para la planificación de las intervenciones.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2. Programa de información y comunicación a la comunidad

El componente de comunicaciones busca fortalecer la relación con los públicos estratégicos del proyecto y promover la confianza y la participación de la comunidad educativa mediante acciones de comunicación efectivas. Según la etapa actual, se tiene que durante el mes de septiembre de 2025 se ejecutaron actividades de sensibilización en territorio, divulgación en medios y redes sociales, preparación de encuentros con rectores de las instituciones donde iniciarán los mejoramientos, y seguimiento fotográfico de los espacios a intervenir.

- **Actividades destacadas:**

- **Cápsula informativa (periodistas):** Esta propuesta fue presentada y aprobada en el consejo de redacción de la Alcaldía de Medellín, siendo posteriormente distribuida a las bases de datos de medios con información sobre la inversión, las instituciones beneficiadas y el alcance del contrato. De parte de la Secretaría de educación de Medellín, garantizamos que la información suministrada fuera correspondiente con la base de datos oficial, lo cual garantiza claridad y acceso de información a la comunidad en general, al mismo tiempo se aprueba y se garantiza el correcto manejo del tono comunicacional y la terminología en el texto suministrado a los medios de comunicación.

Como resultado, se generaron 12 notas de prensa en medios locales y regionales como Telemedellín, Hora 13 y La FM, alcanzando aproximadamente 300 mil personas y logrando un valor estimado de free press de 38 millones de pesos. Todas las publicaciones tuvieron una valoración positiva, evidenciando una gestión comunicacional efectiva y alineada con los objetivos del proyecto.

Cápsula informativa

1395

1 de septiembre de 2025

Con \$81.000 millones inicia la renovación de la infraestructura educativa de 33 instituciones de Medellín

Como parte del plan para intervenir las 421 sedes oficiales de la ciudad, la Alcaldía de Medellín inicia, de manera progresiva, la intervención de 33 establecimientos ubicados en 13 comunas y cuatro corregimientos.

Esto se suma a los mantenimientos que adelanta desde 2024 y se complementa con renovaciones y mejoramientos.

La Secretaría de Educación firmó un contrato interadministrativo con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) por \$81.000 millones. Las obras ya están adjudicadas y están próximas a iniciar. Se harán, en principio, en la Institución Educativa San José Obrero, en San Antonio de Prado y en la Institución Educativa La Independencia, en la comuna 13-San Javier.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1 septiembre, 2025

Noticias

Comenzó la renovación de 33 instituciones educativas en Medellín

Noticia por: Noticias Telemedellín



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

- **Reel enfocado en actividad y apropiación:** Dentro del seguimiento técnico a las acciones comunicacionales de la EDU, se resalta la producción del reel sobre la actividad de apropiación realizada en la I.E. San José Obrero. En esta jornada se contó con la participación del personaje “Juanita”, quien a través de la actuación transmitió mensajes de autocuidado, corresponsabilidad y apropiación a la comunidad estudiantil.

El accionar de la supervisión de la Secretaría de Educación de Medellín se basó en aprobar el contenido suministrado y respaldando su divulgación a través de las historias de nuestras redes sociales.



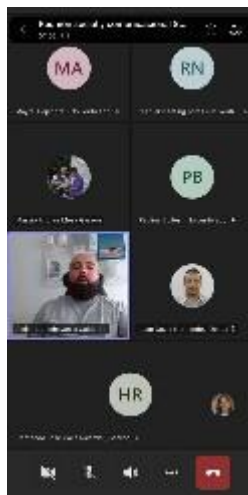
- **Contenido para redes sociales:** Se aprobaron los contenidos de esta iniciativa, generando procesos de articulación en las publicaciones, haciendo contenido simultaneo que permita la masificación de la actividad para lograr mayor participación de los estudiantes.

Se publicó el video de expectativa para la estrategia de manera simultánea en las redes de la EDU, en las historias de la Secretaría de Educación y en los grupos de comunidad estudiantil que tiene la Secretaría.



- Articulación de actividades:** Se realizó una reunión para revisar el plan de trabajo del componente de comunicaciones, el cual fue presentado al nuevo profesional de Comunicaciones de la Secretaría de Educación, encargado de la supervisión. Se discutieron ajustes sugeridos por el supervisor técnico, incluyendo hacer más dinámicas las presentaciones ante la comunidad educativa. También se socializó el avance de las actividades de apropiación ejecutadas en los establecimientos priorizados. Respecto al proyecto de mantenimiento y renovaciones, se informó que aún no se han realizado publicaciones en redes sociales debido a que las obras no han iniciado, y se acordó iniciar la difusión institucional una vez comience su ejecución.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



- **Presentaciones para socialización de mantenimientos:** Durante el mes de septiembre de 2025 se elaboraron y entregaron para revisión la presentación institucional destinada a la socialización con él rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín.

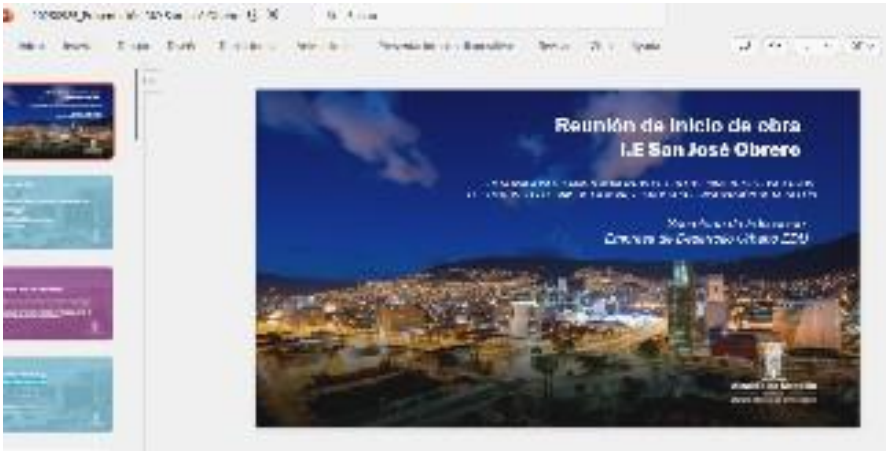
Desde la supervisión de la Secretaría de Educación se garantizó el debido manejo de la información incluida en la presentación, buscando que esté acorde con los planteamientos y objetivos previamente determinados.



- **Piezas comunicacionales y revisión de presentaciones:** de parte de la supervisión de Comunicaciones de la Secretaría de Educación en relación con el proceso de inicio de obra para las instituciones Educativas La Independencia y San José Obrero, se garantizó un uso correcto del manual de marca y participamos en el proceso de cumplimiento los tiempos de entrega, buscando así el manejo correcto del contenido de parte de los contratistas elegidos por la EDU.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

También se revisó y aprobó las ecard y la presentación realizada para la I.E San José Obrero de inicio de obra.



3. Supervisión y seguimiento a las actividades de gestión del área social de la interventoría:

Durante el mes de septiembre de 2025, el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se mantuvo en fase de alistamiento de obras y consolidación de estrategias de apropiación y participación.

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Listas de chequeo social.**

Las listas de chequeo social siguen en proceso de ajuste metodológico y articulación con los cronogramas de obra. No se reportan aún listados consolidados de cumplimiento mensual, dado que las intervenciones físicas, apenas inician y se prioriza la socialización previa con la comunidad educativa.

RENOVACIONES	
Contrato / comuna	Porcentaje de cumplimiento del mes
N/A	N/A

4. Reporte de las actividades del proyecto para el cumplimiento e implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

Etapas en proyección y programación. Se prevé realizar un levantamiento de las actas siguientes en el momento que inicien actividades de mantenimiento en los establecimientos educativos priorizados.

- **Actas de vecindad**

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Actas de entorno**

N°	Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Programa de participación comunitaria

Durante este periodo se fortaleció el programa de participación comunitaria mediante reuniones informativas y de acercamiento con rectores y coordinadores, con el propósito de informar del inicio de las obras de mantenimiento, presentar los contratistas de obra e interventoría y disminuir los impactos dentro de la dinámica de construcción con la comunidad educativa.

Durante el mes se realizaron las siguientes reuniones destacadas

N°	Contrato/comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
1	Comuna 13	2 de septiembre de 2025	Socialización. Información sobre la necesidad de usar los canales indicados y velar por la seguridad de la comunidad educativa	Rectores y Coordinadores I.E. La Independencia	-
2	Comuna 13	26 de septiembre de 2025	Socialización. Presentación de equipos de los diferentes agentes del proceso: SEDM, EDU, Contratista de obra, Interventoría	Equipo Social – Rectores y Coordinadores I.E. La Independencia	-
3	Comuna 80	3 de septiembre de 2025	Socialización. Información sobre la necesidad de usar los canales indicados y velar por la seguridad de la comunidad educativa	Rectores y Coordinadores I.E. San José Obrero	-
4	Comuna 80	23 de septiembre de 2025	Socialización. Presentación de equipos de los diferentes agentes del proceso: SEDM, EDU, Contratista de obra, Interventoría	Equipo Social – Rectores y Coordinadores I.E. San José Obrero	-

N°	Registro fotográfico	N°	Registro fotográfico
1	 I.E. La Independencia (26 de septiembre de 2025)	2	N/A

• **Revisión al funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra – CCO**

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de contratación de obras de mantenimiento.

N°	Contrato/comuna	Fecha	Observaciones	Total asistentes	Registro fotográfico
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de contratación de obras de mantenimiento.

Renovaciones 2025		
Paquete	% Empleabilidad mano de obra no calificada local	% Empleabilidad mano de obra Femenina
N/A	N/A	N/A
Total consolidado	N/A	N/A

7. Actividades de apropiación y sostenibilidad

El objetivo principal de estas actividades que van dirigidas a la comunidad educativa es fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de las intervenciones sobre la infraestructura, además de fomentar el compromiso activo de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familia) para garantizar el apoyo, cuidado y duración del proyecto a través de actividades lúdicas, culturales, algunas enfocadas de forma transversal en el cuidado del medio ambiente y artísticas, para así generar la consciencia del cuidado por las obras realizadas en el establecimiento educativo.

Durante el mes se realizaron jornadas de activación, apropiación y corresponsabilidad en los establecimientos educativos priorizados por el equipo técnico. En estas actividades, los estudiantes participaron en estaciones de trabajo con dinámicas lúdicas donde se abordaron temas de autocuidado, corresponsabilidad, respeto por las obras y el uso adecuado de la infraestructura. A continuación, se relacionan las actividades reportadas por el contratista:

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
1	Comuna 4 I.E. Gilberto Alzate Avendaño	5 de septiembre de 2025	Actividad de apropiación y activación con estudiantes	180	N/A
2	Comuna 13 I.E. La Independencia	15 de septiembre de 2025	Actividad de apropiación y activación con estudiantes	230	N/A
3	Comuna 15 I.E. La Salle de Campoamor	1 de septiembre de 2025	Actividad de apropiación y activación con estudiantes	240	N/A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
4	Comuna 16 I.E. Roberto Belarmino	8 de septiembre de 2025	Actividad de apropiación y activación con estudiantes	300	N/A
5	Comuna 60 C.E. Fabio Zuluaga Orozco	9 de septiembre de 2025	Jornada de reconocimiento de obras, autocuidado y respeto por personal de obra	95	N/A
6	Comuna 80 I.E. San José Obrero	17 de septiembre de 2025	Actividad de apropiación y activación con estudiantes	1100	
Total				2145	

8. Dificultades

No se han presentado dificultades durante el mes

9. Metas proyectadas para octubre de 2025

Desde el componente social, se contempla la continuación de las activaciones en las instituciones educativas conforme al cronograma, la finalización del registro fotográfico previo de todos los establecimientos, y la ampliación de los contenidos en redes sociales y medios con la publicación de un boletín de prensa sobre el inicio de los trabajos. Asimismo, se prevé la capacitación a los componentes sociales de las empresas contratistas en la aplicación de la Guía de Manejo Socioambiental y el inicio de la convocatoria y ejecución de la estrategia “Imágenes en movimiento”.

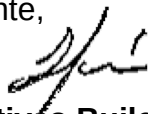
- Continuar con las activaciones en los establecimientos educativos según cronograma de trabajo.
- Generar contenidos adicionales en redes sociales sobre el inicio obras según cronograma.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Publicar boletín de prensa sobre el inicio de obra en la I.E La Independencia y la I.E San José Obrero.
- Identificar testimonios e historias emotivas y relevantes de estudiantes, egresados y obreros de las I.E para digital y prensa.
- Socializar a los componentes sociales de las empresas contratistas la aplicación de la Guía de Manejo Socioambiental.
- Avanzadas en establecimientos educativos para reforzar la convocatoria de Imágenes en Movimiento.

La supervisión realizada en mes de septiembre de 2025 permite evidenciar avances importantes en la planeación administrativa, social y comunicacional del contrato. Los avances reportados por el contratista permiten sustentar la etapa de diagnóstico, diseño y planificación, incluyendo ajustes al plan de trabajo, cronogramas por Institución, mapas de actores, propuestas metodológicas para activaciones, registros fotográficos iniciales, entregas de los diagnósticos y matrices de riesgo, y la ejecución de actividades de divulgación territorial.

Atentamente,



Hernán Stives Builes T

Supervisor

Profesional Universitario Equipo de Infraestructura - Supervisor Contrato interadministrativo 4600104393 de 2025

Subsecretaría Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Proyecto: OSCAR MAURICIO GARCIA Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato 4600104393 de 2025	Proyecto: CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ Apoyo a la Supervisión componente administrativo y financiero del contrato 4600104393 de 2015
Proyecto: CAROLINA PRIETO PALACIO Apoyo a la Supervisión componente jurídico del contrato 4600104393 de 2015	Proyecto: HERNANDO JOSE CALLERICARDO Apoyo a la Supervisión componente social del contrato 4600104393 de 2015
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	